

REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

Objeto y atribuciones del instituto

CAPÍTULO III

Del gobierno y administración del instituto

CAPÍTULO IV

Atribuciones del consejo directivo

CAPÍTULO V

Del presidente

CAPÍTULO VI

Del secretario técnico

CAPÍTULO VII

De los consejeros

CAPÍTULO VIII

De las sesiones del consejo directivo

CAPÍTULO IX

Del director general del instituto

CAPÍTULO X

De la estructura administrativa

CAPÍTULO XI

Del patrimonio del instituto

CAPÍTULO XII

Del órgano de vigilancia

CAPÍTULO XIII

De las responsabilidades y sanciones



CAPÍTULO XIV

De las relaciones entre el instituto y sus trabajadores

CAPITULO XV

De los recursos

TRANSITORIOS

